

Nombre del trámite o servicio: Solicitud de Apoyos del Programa Bécate

Clave: ST/DGSNE/03

Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta

Secretaría del Trabajo
Plaza de Armas s/n, Palacio de Gobierno 2do. Piso Núm. s/n, Col. Centro, Cuernavaca, Mor.
Teléfono: 777 312 64 67
Correo electrónico: secretariadeltrabajo.productividad@morelos.gob.mx

Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.

Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos. Domingo Diez esq. Dr. Gómez Azcarate s/n, Col. Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos. C.P. 62270 Teléfono: (01 777) 3110701 y 3111273
<http://www.sne.morelos.gob.mx> **Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación**

¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?

Unidad Regional Cuautla Calle Galeana No. 33, Col. Centro, Cuautla Morelos. C.P. 62740 Teléfono: (01 735) 3545980 Correo electrónico: uopcuautla_titular@stps.gob.mx Unidad Regional Jojutla Av. Benito Juárez s/n, Col. Cuauhtémoc, Jojutla, Morelos. C.P. 62900 Teléfono: (01 734) 3440722 Correo electrónico: coordinacion.snejojutla@hotmail.com

¿Quién puede presentar el trámite y en que casos?

La Ciudadanía en General que se encuentre Desempleada o Subempleada o Trabajadores en Suspensión Temporal, tener 16 años o más, cubrir el perfil establecido en el programa de capacitación a desarrollar. El trámite es personal

Medio de presentación del trámite o servicio.

Formato PAE-01 "Registro personal", presentarse en la oficina del Servicio Nacional de Empleo más cercana a su domicilio.

Horario de Atención a la ciudadanía	De Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 hrs
¿Plazo máximo de resolución?	10 días Hábiles
Vigencia	<i>No aplica</i>
Ante el silencio de la autoridad aplica.	<i>Negativa ficta</i>

Documentos que se requieren				
No.		Original	Copia	Adjunto
1	Identificación oficial.	1	1	
2	CURP	1	1	
3	Fotografías Tamaño Infantil	2		
4	Constancia de Grado Máximo de Estudios	1		
	Si Esta Acreditado por el RUPA no presentara Documentación			

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:
Gratuito	
Observaciones Adicionales:	
Los beneficios se otorgan de acuerdo al presupuesto asignado	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO: *No Aplica*

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO: *Reglas de Operación publicadas en el DOF el día 28 de Febrero de 2013. Manual de Procedimientos del Programa de Apoyo al Empleo "Capítulo I Becas a la Capacitación para el Trabajo"*

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: *Director de Contralorías Internas del Sector Central. Calle Francisco Leyva No. 11 Edificio Mina Col. Centro C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos. Tel. (777) 3-29-22-00 y 3-29-23-00 Ext. 1937 y 1959 Correo Electrónico: contraloria@morelos.gob.mx*

NOTA IMPORTANTE:

* De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien a los correos electrónicos de CEMER, siendo estos: cemer@morelos.gob.mx o cemer.morelos@gmail.com

* De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de las Dependencias o Entidades que la presentan ante la Comisión.